



///Plata,

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la Arq. María Luisa Cerutti, en el cargo de Prosecretaria de Políticas de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta los antecedentes de la funcionaria propuesta,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Arq. María Luisa **CERUTTI** (D.N.I. 23.648.108), en el cargo de Prosecretaria de Políticas de Gestión Ambiental, con efecto al 1° de junio de 2022 y mientras dure la gestión del suscripto, con retribución equivalente al cargo de Prosecretario de Universidad con dedicación exclusiva, del Agrupamiento "Personal de Gabinete".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la interesada, a la Jefatura de Gabinete de la Universidad y a la Dirección de Ética Pública y Transparencia; tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 6699/22

Firmado electrónicamente por:
Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA
Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas